

Superintendencia General de Seguros



INFORME DE EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN SEMESTRAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

San José, Costa Rica
Enero 2026

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	4
INTRODUCCIÓN	5
OBJETO DEL INFORME	6
I RESULTADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. (NTPP 4.3.15 B.I.) .	7
A. COMENTARIOS DE LOS DATOS POR CUENTA PRESUPUESTARIA.....	7
CUENTA 0 “REMUNERACIONES” (4.3.15. B.III).....	7
CUADRO No. 1 REMUNERACIONES.....	7
TABLA N°. 1 Detalle de plazas para cargos fijos y servicios especiales.....	8
CUADRO No. 2 PLAZAS VACANTES.....	9
CUENTA 1 “SERVICIOS”.....	13
CUADRO No. 3: SERVICIOS.....	14
CUADRO N°4 DETALLE DE CONSULTORÍAS.....	16
CUADRO N°5 DETALLE DE VIAJES AL EXTERIOR.....	16
CUENTA 2 “MATERIALES Y SUMINISTROS”.....	20
CUADRO No. 7 MATERIALES Y SUMINISTROS.....	20
CUADRO No. 8 BIENES DURADEROS.....	21
CUENTA 6 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”.....	21
CUADRO No. 9 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	22
CUADRO No. 10 PROGRAMA CAPACITACIÓN ESTUDIOS.....	22
B. DETALLE DE REQUISITOS VARIOS	23
DETALLE DE TRANSFERENCIAS GIRADAS. (4.3.15.B.IV)	23
DETALLE DE PRÉSTAMOS, AMORTIZACIÓN E INTERESES. (4.3.15.B.V).....	23
IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE AJUSTES A NIVEL PRESUPUESTARIO. (4.3.15.B.VI)	23
INVERSIÓN PÚBLICA. (4.3.15.B.II).....	25
ESTADOS FINANCIEROS. (4.3.15.B.VII).....	25
ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL SIPP. (4.3.15.B.VIII)	25
II PARTE: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA (NTPP 4.5.6 B).....	26
A. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN FUNCIÓN DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS. (4.5.6.B.I).....	26
INDICADORES	26
Tabla 2: Presupuesto de egresos ejecutado por programa y por meta	28
B. DETALLE DE DESVIACIONES DE MAYOR RELEVANCIA QUE AFECTAN LOS OBJETIVOS, METAS Y RESULTADOS DE LO ALCANZADO CON RESPECTO A LO ESTIMADO EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS. (4.5.6.B.II)	30
CUADRO 11: DESVIACIONES DE MAYOR RELEVANCIA	30
C. ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y PROGRAMÁTICO. (4.5.6.B.III)	31
CUADRO 12: PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR INSTANCIA	32
D. METAS Y OBJETIVOS CONTENIDOS EN LOS PLANES NACIONALES, SECTORIALES, REGIONALES Y MUNICIPALES SEGÚN CORRESPONDA. (MIDEPLAN).....	34

E. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO CONSIDERANDO LAS PROYECCIONES PLURIANUALES REALIZADAS. (4.5.6.B.IV)	34
CUADRO No.13 PROYECTO ESTRATÉGICO ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL NIIF 17	34
CUADRO No. 14 PROYECTO ESTRATÉGICO MODELO DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO	36
CUADRO No. 15 PROYECTO ESTRATÉGICO TAXONOMÍA DE FINANZAS SOSTENIBLES	37
CUADRO No. 16 PROYECTO ESTRATÉGICO IMPLEMENTAR ACTIVIDADES HOJA DE RUTA DE RRCC	37
CUADRO No. 17 MODELO DE REQUERIMIENTO DE CAPITAL BASADO EN RIESGO TIPO SOLVENCIA II	38
CUADRO 18: RESUMEN DE COSTOS Y AVANCES DE LOS PROYECTOS	38
CUADRO 19: PLANIFICACIÓN PLURIANUAL	39
CUADRO 20: RESUMEN DE COSTOS Y AVANCES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	39
F. MEDIDAS CORRECTIVAS Y ACCIONES PARA MEJORA CONTINUA. (4.5.6.B.V)	41
CUADRO 21: EJEMPLO DE ACCIONES PARA LA MEJORA.....	42
III. CONCLUSIÓN	42
IV. ANEXOS.....	43
ANEXO 1:	43
• CUADRO 22: INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DE CUENTA.....	43
• CUADRO 23: INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DE SUBCUENTA.	43
• CUADRO 24: PRESUPUESTO ORDINARIO Y SUS MODIFICACIONES.....	43
• CUADRO 25: COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS.....	43
• CUADRO 26: INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DE CUENTA INGRESOS	43
• GRÁFICO 1: PRESUPUESTO DE LA SUGESE POR PARTIDAS.....	43
• GRÁFICO 2: PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025...	43
• GRÁFICO 3: PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR CADA CUENTA PRESUPUESTARIA	43
• ANEXO 2: EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIA (VINCULACIÓN DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DE GESTIÓN POR INSTANCIA).....	43
• ANEXO 3: FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES	43

PRESENTACIÓN

Conforme a lo dispuesto en las “*Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE*” incisos 4.3.14, 4.3.15, 4.5.4, 4.5.5 y 4.5.6, emitidas en Resolución R-DC-24-2012 y reformadas mediante la Resolución R-DC-73-2020 del 18 de setiembre de 2020, la Superintendencia General de Seguros (Sugese) ha preparado el Informe de Evaluación y Ejecución semestral (II semestre) del 2025.

Este informe abarca las actividades administrativas y operaciones económico-financieras que permiten utilizar los recursos aprobados para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional, mediante los gastos presupuestados, considerando las orientaciones establecidas para el mediano y largo plazo dentro de los planes estratégicos institucionales.

Además de contribuir a la transparencia de la gestión financiera del Sector Público, el presente Informe también se constituye en un instrumento importante para medir y evaluar los resultados de la gestión durante el año 2025.

INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional y su expresión financiera (presupuesto de ingresos y egresos por programas) de la Superintendencia General de Seguros (Sugese) para el año 2025, fue elaborado y autorizado considerando las políticas institucionales en materia de racionalización del gasto y utilización óptima de los recursos, siguiendo los lineamientos sobre empleo, gastos, inversiones y capacitación respectivos.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif), mediante los artículos 07 y 04 de las actas de las sesiones 1885-2024 y 1886-2024 celebradas el 23 de agosto del 2024, dispuso aprobar el presupuesto de la Superintendencia General de Seguros para el año 2025, por un monto de ¢4.482,62 millones, el cual fue ratificado después por la Contraloría General de la República según oficio número Ref. DFOE-CAP-2751 del 17 de diciembre del 2024.

Durante el año 2025 no se efectuó ningún presupuesto extraordinario, por lo que el presupuesto de la Sugese no presenta ninguna variación con respecto al monto aprobado inicialmente.

OBJETO DEL INFORME

Este informe tiene los siguientes objetivos:

- Informar al CONASSIF y a la Contraloría General de la República sobre la ejecución presupuestaria y evaluación del Plan Operativo Institucional de la Sugese al 31 de diciembre del 2025.
- Determinar si el nivel de ejecución presupuestaria alcanzado y cumplimiento del POI fue conforme a lo planificado para el período.
- Analizar y justificar los niveles de ejecución de las principales cuentas presupuestarias, así como de aquellas en donde se observan las mayores desviaciones respecto de la ejecución esperada.
- Analizar la ejecución física y financiera del presupuesto, valorada objetivamente y bajo criterios de eficiencia, eficacia, economía y calidad; según lo planificado y del valor público generado por la institución.
- Ser un mecanismo de control y seguimiento de la gestión institucional, así como un apoyo para la toma de decisiones.

I Resultado de la ejecución financiera al 31 de diciembre de 2025. (NTPP 4.3.15 b.i.)

A. Comentarios de los datos por cuenta presupuestaria.

Cuenta 0 “Remuneraciones” (4.3.15. b.iii)

La cuenta de “Remuneraciones”, al 31 de diciembre del 2025, alcanzó un nivel de ejecución del **90,1%** de los recursos destinados para el año, representando un gasto de **¢2 145,46 millones**.

Este porcentaje de ejecución está conformado por la ejecución en los montos presupuestados de varios rubros, los cuales se adjuntan en el Cuadro No. 1.

Cuadro No. 1
REMUNERACIONES
Montos en colones

Clasificador		Descripción	Presupuesto	Gasto	Disponible	% Ejecución
Objeto del gasto	Económico					
0	1.1.1	REMUNERACIONES	¢ 2 380 626 266,96	¢ 2 145 458 467,30	¢ 235 167 799,66	90,1%
		Planilla y cargas sociales	¢ 2 360 881 266,96	¢ 2 136 145 914,72	¢ 224 735 352,24	90,5%
0 01		Remuneraciones Básicas	¢ 1 351 434 779,96	¢ 1 267 608 963,44	¢ 83 825 816,52	93,8%
0 03 01		Retribución por años servidos	¢ 159 324 930,84	¢ 129 089 706,76	¢ 30 235 224,08	81,0%
0 03 02		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	¢ 35 320 868,04	¢ 11 724 121,00	¢ 23 596 747,04	33,2%
0 03 03		Decimotercer mes	¢ 141 355 479,96	¢ 127 430 131,76	¢ 13 925 348,20	90,1%
0 03 04		Salario escolar	¢ 86 399 569,12	¢ 73 503 606,70	¢ 12 895 962,42	85,1%
0 03 99		Otros incentivos salariales	¢ 44 240 586,00	¢ 39 153 543,47	¢ 5 087 042,53	88,5%
		Contribuciones patronales al desarrollo y seguridad social	¢ 284 124 519,12	¢ 255 987 150,84	¢ 28 137 368,28	90,1%
0 04 01		Contribución al Seguro de Salud	¢ 156 904 583,04	¢ 141 366 030,97	¢ 15 538 552,07	90,1%
0 04 02		Contribución al IMAS	¢ 8 481 330,00	¢ 7 641 410,91	¢ 839 919,09	90,1%
0 04 03		Contribución al INA	¢ 25 443 988,08	¢ 22 924 222,16	¢ 2 519 765,92	90,1%
0 04 04		Contribución a FODESAF	¢ 84 813 288,00	¢ 76 414 075,89	¢ 8 399 212,11	90,1%
0 04 05		Contribución al BPDC	¢ 8 481 330,00	¢ 7 641 410,91	¢ 839 919,09	90,1%
		Contribuciones patronales a fondo de pensiones y otros fondos	¢ 258 680 533,92	¢ 231 648 690,75	¢ 27 031 843,17	89,6%
0 05 01		Contribución al Seguro de Salud	¢ 91 937 604,96	¢ 82 832 850,59	¢ 9 104 754,37	90,1%
0 05 02		Aporte al ROPC	¢ 50 887 974,96	¢ 45 848 446,95	¢ 5 039 528,01	90,1%
0 05 03		Aporte al FCL	¢ 25 443 988,08	¢ 22 924 222,16	¢ 2 519 765,92	90,1%
0 05 05		Contribución patronal a otros fondos	¢ 90 410 965,92	¢ 80 043 171,05	¢ 10 367 794,87	88,5%
		Otros servicios personales	¢ 19 745 000,00	¢ 9 312 552,58	¢ 10 432 447,42	47,2%
0 02		Remuneraciones eventuales	¢ 19 745 000,00	¢ 9 312 552,58	¢ 10 432 447,42	47,2%

Planilla y cargas sociales¹:

El gasto de la planilla y las cargas sociales representa un porcentaje de ejecución del **90,5%**, correspondiente a **¢2 136,15 millones** según se demuestra en el cuadro 1.

Otros servicios personales²:

El rubro de otros servicios personales al 31 de diciembre presentó una ejecución real del **47,2%**, del total de los recursos destinados para dicho fin, correspondiente a **¢9,3 millones**. Estas incluyen los rubros de “Tiempo extraordinario” con una ejecución del **99,3%** representando en términos absolutos **¢4,7 millones**, “Recargo o sustitución de funciones” con una ejecución de **30,7%** correspondiente a **¢4,6 millones**.

Resumen general de la relación de puestos de plazas fijas

Seguidamente se presenta un resumen general de la relación de puestos de la Sugese al 31 de diciembre del 2025.

TABLA N°. 1 Detalle de plazas para cargos fijos y servicios especiales
(Montos en colones)

Categoría	Clase de puesto	Escala	Salario mensual base/global 2022	Número de puestos	Total anual (miles)
03	Intendente	G. Global	5 453 000	1	65 436
04	Superintendente	G. Global	5 596 500	1	67 158
6.1BS	Profesional Banca y Supervisión 1	Global	1 370 100	1	16 441
8.1BS	Profesional Banca y Supervisión 3	Global	1 886 171	16	362 145
8.1BS	Supervisor Banca y Supervisión 2	Global	1 886 171	20	452 681
8.1BS	Supervisor TI Banca y Supervisión	Global	1 886 171	2	45 268
9.1BS	Profesional Banca y Supervisión 4	Global	2 210 428	2	53 050
9.2BS	Ejecutivo Banca y Supervisión	Global	2 594 056	4	124 515
9.2BS	Supervisor Principal Banca y Supervisión	Global	2 594 056	3	93 386
4	Técnico Servicios Institucionales 1	Global	733 089	3	26 391
12	Director de División	Global	5 166 000	1	61 992
21	Profesional Gestión Bancaria 2	Pluses	624 110	1	7 489
22	Supervisor 2	Pluses	693 523	1	8 322
25	Supervisor Principal	Pluses	863 762	1	10 365

¹ El rubro de Planilla y Cargas sociales está conformado por las subcuentas: 0 01 01 Sueldos para cargos fijos, 0 03 01 Retribuciones por años de servicios, 0 03 02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión, 0 03 03 Decimotercer mes, 0 03 04 Salario escolar; 0 03 99 Otros incentivos salariales 0 04 00 Contribuciones patronales al desarrollo de la seguridad social y 0 05 00 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros.

² El rubro de “Otros servicios personales”, está conformado por las subcuentas 0 02 01 Tiempo Extraordinario, 0 02 02 Recargos de funciones.

Superintendencia General de Seguros

31	Líder de Supervisión	Pluses	1 217 418	1	14 609
36	Director de División	Pluses	1 217 418	1	14 609
36	Director de Supervisión	Pluses	1 765 457	1	21 185

Total **60** **1 445 044**

Estado de plazas vacantes

Al término del año 2025, la Sugese conto con 60 plazas regulares, de las cuales existían dos plazas vacantes, como bien se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Plazas vacantes

Clasificación	Código de Ubicación	Dependencia	Vacante desde	Ocupada/Situación
Intendente	24-01-10-10-02	Despacho	26/1/2016	Nombramiento por definir
Analista	24-10-10-10-07	Normativa	14/02/2024	Vacante - con proceso de contratación

Detalle de Dietas que se cancelan en la Institución.

La Sugese no realiza erogaciones relacionadas con el pago de dietas, por lo tanto, no corresponde mostrar detalle alguno.

Desglose de los incentivos salariales que se reconocen

La Sugese es un Órgano de Desconcentración Máxima adscrito al BCCR, por lo que adopta la misma política salarial dictada por la Junta Directiva del ente emisor. En la actualidad existen dos escalas salariales, una denominada global y otra que corresponde al salario básico más pluses.

De conformidad con las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos, a continuación, se detallan los incentivos salariales que se pagan a los empleados de la categoría salarial básico más pluses y la base legal que da sustento al gasto:

Anualidades

El pago de anualidades tiene su fundamento legal en la Ley General de Salarios de la Administración Pública (artículo 5º)

Se refiere al reconocimiento económico, por concepto de años servidos al Banco Central de Costa Rica o al Sector Público, a cubrir al trabajador sobre su salario base y costo vida. Se asigna a todos los funcionarios y se acumula un 2% adicional por cada año de servicio a la Institución o en el Sector Público. Dicho componente es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses, y se reconoce en el mes siguiente en el cual el funcionario cumple su aniversario de ingreso a la institución. Solamente se reconoce una vez al año, y no tiene límite de crecimiento.

A partir del año 2019, con la entrada en vigor de la ley 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, el ajuste por anualidades se modifica para que sea un 1.94% para los puestos profesionales y 2.54% para los no profesionales, con base en una evaluación que corresponde al MIDEPLAN desarrollarla. El incentivo por anualidad se concederá únicamente mediante la evaluación del desempeño para aquellos servidores que hayan cumplido con una calificación mínima de “muy bueno” o su equivalente numérico, según la escala definida, y se utilizará como base de cálculo el salario básico vigente para el año 2018.

Bonificación Profesional

Incentivo que otorga el Banco Central de Costa Rica a todos aquellos empleados que ocupan puestos cuyo requisito académico mínimo es el de bachiller universitario y que sus titulares también lo ostentan.

Es un rubro que funciona de acuerdo con un sistema de puntos, en el cual se asignan y acumulan los puntos por diversos factores, tales como: grado académico, cursos de capacitación, experiencia profesional, experiencia docente y otros, y su filosofía es promover e incentivar el desarrollo profesional del funcionario en su puesto y fuera de éste.

Al punto de bonificación se le fija un valor mensual en colones y puede ser ajustado en el futuro por disposición del Servicio Civil. Su creación se fundamenta en las normas que rigen a partir del 1° de junio de 1994 para el BCCR y también es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses. El valor del punto se reajusta semestralmente, por tanto, dos veces cada año.

A partir del año 2019, con la entrada en vigor de la ley 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, establece que los nuevos puntos solo serán reconocidos salarialmente por un plazo máximo de cinco años, y no será reconocidos puntos para aquellos títulos o grados académicos que sean requisito para el puesto. Además, las actividades de capacitación se reconocerán a los servidores públicos siempre y cuando estas no hayan sido sufragadas por la institución.

Méritos

Superintendencia General de Seguros

Corresponde a un incentivo salarial del 2.5%, 3.0% o 3.5%, aplicado sobre el salario base y costo vida, al que el empleado se hace acreedor mediante la obtención de dos notas semestrales satisfactorias y consecutivas en la evaluación del desempeño, el cual se calcula en relación directa con la categoría salarial de la escala de básico más pluses en la que se encuentra ubicado el funcionario, según el siguiente cuadro:

<i>CATEGORÍA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
<i>De la 01 a la 07</i>	<i>2.5</i>
<i>De la 08 a la 19</i>	<i>3.0</i>
<i>De la 20 en adelante</i>	<i>3.5</i>

Este plus salarial encuentra su fundamento en el documento denominado “Disposiciones Relativas a la Evaluación del Desempeño de los Empleados del Banco

Central de Costa Rica”, régimen que también es exclusivo para funcionarios de la escala de básico más pluses, y se reajusta una vez al año, sin embargo, si el funcionario ingresó en un mes posterior al mes de junio, se le reajustará dicho rubro salarial en enero de cada año y al resto del personal que ingresó a laborar antes del mes de julio se le reajusta en julio de cada año en el porcentaje indicado de acuerdo con su categoría salarial.

A partir del año 2019, con la entrada en vigor de la ley 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, los méritos se calcularán con el salario básico del año 2018.

Salario Escolar

Rubro salarial que corresponde al 8.33% sobre el salario bruto percibido en el período anual anterior, que se hace efectivo en un solo pago en el mes de enero de cada año y estará sujeto a las cargas sociales de Ley, excepto impuesto de renta. El salario escolar del Sector Público nació por vía Decreto Ejecutivo 23907-H, publicado en La Gaceta 246 del 27 de diciembre de 1994, que establece lo siguiente:

"Artículo 1º.- Se adiciona a la partida de Servicios Personales el rubro Salario Escolar, para identificar el gasto por ajuste adicional, para los servidores activos, el aumento de salario otorgado a partir del 1º de julio de 1994, que consiste en un porcentaje del salario nominal de dichos servidores, para que sea pagado en forma acumulativa en el mes de enero de cada año." Dicho plus es de aplicación exclusiva a los empleados de la escala de básico más pluses, sin embargo, en la actualidad un funcionario de la escala regular global recibe dicho plus salarial con base en la resolución judicial 2016-000581 de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia.

Ajuste Personal

Rubro invariable, ya que corresponde a una cifra absoluta que se mantiene como derecho adquirido por el empleado a partir del 1º de enero de 1989, al modificarse el

anterior Sistema de Evaluación del Desempeño y quedar incluidos los méritos obtenidos anteriormente por el trabajador, dentro de dicho plus, el cual es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses, y es un monto fijo distinto para cada funcionario.

Prohibición

Reconocimiento económico de un sesenta y cinco por ciento (65%) sobre el salario base de cada categoría de puesto de las escalas regulares, que se deriva de aplicar la prohibición del ejercicio liberal de la profesión a los funcionarios profesionales de las auditorías internas (incluye Auditor y Subauditor Interno), según artículo 34 de la Ley General de Control Interno, No. 8292.

Al director de la División Administrativa, al Director de Departamento de Proveeduría y a todos los puestos de nivel gerencial y ejecutivo, según artículo 14 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, No. 8422. En el caso de los empleados regulares que devengan un salario global, se utiliza como referencia para el cálculo del 65% el salario base más el costo de vida del puesto homólogo en la escala de Básico Más Pluses.

En el caso de las escalas gerenciales globales representa el 37.3% del salario global que se defina en cada categoría salarial. Adicionalmente, el director de la División de Asesoría Jurídica, al Profesional Gestión Bancaria 4 de la misma División, al director de la División Gestión de Activos y Pasivos, al director del Departamento de Registro y Liquidación, así como su subalterno el Profesional en Gestión Bancaria 1, todos ellos, con base en la ley N°5867 Ley de Compensación Económica.

A partir del año 2019, con la entrada en vigor de la ley 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, el porcentaje que se reconoce será de un 30% para licenciados y de un 15% para bachilleres, sin embargo, el personal que ya cuenta con dicho plus salarial mantiene la condición anterior (65%).

Costo de vida

Representa la acumulación de aumentos salariales en cifras absolutas, decretadas por el Gobierno de la República y que la Institución no incorporó al salario básico de cada categoría de la escala salarial, para evitar la alteración de la armonía de esta, ya que en ese momento existía una diferencia relativa del 7% entre cada categoría. De acuerdo con los registros, este rubro se reconoce en el Banco Central desde el 1º de julio de 1988.

Actualmente forma del salario base definido en la escala de básico más pluses, sobre el cual se calculan los demás rubros salariales que se encuentran referenciados a él y también por formar parte del salario base es de aplicación exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses, y cada año se reajusta en la misma proporción en que sea reajustado el salario base.

Ajuste personal de mercado

Componente salarial variable y temporal, que permite equiparar el salario total de un funcionario de la escala regular de básico más pluses con el salario global del puesto homólogo en la escala regular global. Aprobado por la Junta Directiva mediante artículo 6 del acta de la sesión 5312-2007.

Para funcionarios ubicados en la escala gerencial de básico más pluses, dicho ajuste de mercado fue aprobado en el artículo 25 del acta de la sesión 5373-2008. En ambos casos, dicho componente es de aplicación exclusiva para los funcionarios de la escala de básico más pluses.

Salario Global

En las escalas de salarios globales (Regular, Gerencial y de Servicios Especiales), corresponde al monto total que devengan la mayor proporción del personal de dichas escalas, se reajusta una vez al año con base en la Política Salarial Vigente en la institución, y solamente en algunos casos excepcionales existe personal que recibe el rubro de Prohibición adicional al salario global, se reajusta una vez al año en enero.

A partir de la entrada en vigor de la ley 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, ningún funcionario podrá superar por mes el equivalente a 20 salarios base mensual de la categoría más baja de la escala de sueldos de la Administración Pública, dicho aspecto contempla, también a los empleados que no perciben un salario global.

Cuenta 1 “Servicios”

Esta partida presupuestaria incluye las obligaciones que la institución contrae, generalmente, mediante contratos administrativos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza y por el uso de bienes muebles e inmuebles, incluyendo los servicios que se destinan al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de bienes de capital, que tienen como finalidad conservar el activo en condiciones normales de servicio.

De igual forma, incluye entre otros, los pagos por servicios de mantenimiento y reparación, servicios comerciales y financieros, así como la contratación de diversos servicios de carácter profesional y técnico, por consultorías y capacitación, incluyendo los servicios administrativos, de desarrollo de sistema y alquiler de oficinas que brinda el BCCR a la Sugese.

Para el período de evaluación, esta partida mostró una ejecución del **92,5%**. En términos absolutos significa un monto de **¢1 810,49 millones** como se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 3: SERVICIOS
Montos en colones

Clasificador		Descripción	Presupuesto	Gasto	Disponible	% Ejecución
Objeto del gasto	Económico					
1	1.1.2	SERVICIOS	1 956 586 122,61	1 810 491 525,47	146 094 597,14	92,5%
1 01 01		Alquiler de edificios, locales y terrenos	₡ 3 885 828,38	₡ 3 885 828,38	₡ -	100,0%
1 02 03		Servicio de correo	₡ 72 000,00	₡ 29 180,99	₡ 42 819,01	40,5%
1 02 04		Servicio de telecomunicaciones	₡ 660 000,00	₡ 360 765,58	₡ 299 234,42	54,7%
1 03 01		Información	₡ 134 600 000,00	₡ 129 436 030,76	₡ 5 163 969,24	96,2%
1 03 02		Publicidad y propaganda	₡ 3 300 000,00	₡ 3 274 740,00	₡ 25 260,00	99,2%
1 03 03		Impresión, encuadernación y otros	₡ 1 121 525,00	₡ 1 121 525,00	₡ -	100,0%
1 03 07		Servicios de transferencia electrónica de inf.	₡ 7 018 160,00	₡ 3 808 229,28	₡ 3 209 930,72	54,3%
1 04 01		Servicio médico y laboratorio	₡ 660 000,00	₡ -	₡ 660 000,00	0,0%
1 04 02		Servicios jurídicos	₡ 2 648 000,00	₡ -	₡ 2 648 000,00	0,0%
1 04 04		Servicios en ciencias económicas	₡ 506 111 086,74	₡ 444 753 611,48	₡ 61 357 475,26	87,9%
1 04 05		Servicios de desarrollo de información	₡ 809 733 860,80	₡ 804 130 126,39	₡ 5 603 734,41	99,3%
1 04 06		Servicios generales	₡ 300 000,00	₡ -	₡ 300 000,00	0,0%
1 04 99		Otros servicios de gestión y apoyo	₡ 354 104 331,69	₡ 344 415 337,83	₡ 9 688 993,86	97,3%
1 05 02		Viáticos dentro del país	₡ 2 640 600,00	₡ 685 800,00	₡ 1 954 800,00	26,0%
1 05 03		Transporte en el exterior	₡ 11 280 000,00	₡ 4 965 579,95	₡ 6 314 420,05	44,0%
1 05 04		Viáticos en el exterior	₡ 10 228 680,00	₡ 4 821 103,92	₡ 5 407 576,08	47,1%
1 06		Seguros, reaseguros y otros	₡ 800 000,00	₡ 268 830,00	₡ 531 170,00	33,6%
1 07 01		Actividades de capacitación	₡ 93 422 050,00	₡ 51 059 748,63	₡ 42 362 301,37	54,7%
1 07 02		Actividades protocolarias	₡ 13 500 000,00	₡ 13 475 087,28	₡ 24 912,72	99,8%
1 08 07		Mantenimiento equipo de oficina	₡ 200 000,00	₡ -	₡ 200 000,00	0,0%
1 99 99		Servicios diversos	₡ 300 000,00	₡ -	₡ 300 000,00	0,0%

Los porcentajes de ejecución en las diferentes partidas que conforman la cuenta de “Servicios” reflejan, en forma general, un cumplimiento acorde al esfuerzo administrativo que se ha realizado durante el año, seguidamente se detalla:

La cuenta presupuestaria 1 01 99 “Otros Alquileres” contempla los recursos para el pago del derecho de participación de la Sugese, en la expo móvil y expo construcción alcanzando el 100% de ejecución de los recursos presupuestados.

Con respecto al subgrupo denominado “Servicios básicos (1.02)”, se encuentra el servicio de telecomunicaciones con un **54,7%** de ejecución, en donde se atendió la obligación del pago del servicio durante el año.

En las cuentas del subgrupo de “Servicios comerciales y financieros (1.03)”, se incluyen los servicios de información que corresponden a la publicación en medios escritos, así como los servicios de impresión, encuadernación y otros. Para el período en estudio,

Superintendencia General de Seguros

los recursos ejecutados alcanzo un **94,2%**, significando en términos absolutos **¢137,64** millones.

De esos recursos mencionados anteriormente se ejecutó lo siguiente:

- Contrato (4200005204) publicación en el Diario Oficial La Gaceta los acuerdos y avisos emitidos por la SUGESE.
- Contratos (4200005458 y 4200005734) Contratación de un medio de comunicación masivo con alcance en todo el territorio nacional para edición impresa, que redacte, edite, diseñe, imprima, inserte y publique, cuatro booklets al año, especializados en temas de seguros, los cuales deben ser publicados en un medio de comunicación nacional escrito y en 3 medios digitales nacionales diferentes.
- Contrato (4200005403) Servicio de Video Informativo. según el contrato 2024LY-000007-0004900001- Las Tres letras del Genesis S.A
- Contrato 4200005505 Servicio de elaboración de Plan De Medios Para difusión de Servicios e información Institucional.
- Desarrollo de campaña institucional SOA Sugese 2025 mediante los contratos 4200005794 y 4200005880.
- Compra de artículos promocionales, para el uso Institucional de la SUGESE (4200005661).
- Servicio de Diseño y confección de materiales corporativos promocionales tales como libretas, lapiceros, bolsas de tela, etc., para uso Institucional de la SUGESE (4200005765).
- Contrato 4200005616 Servicio de impresión de Folletos, según el contrato 2024LD-000057-0004900001. GRUPO NACIÓN G.N S.A

En la subcuenta 1.03.07, se incluyen todas las erogaciones que tienen relación con los servicios de transferencia electrónica de información, al finalizar el año 2025, esta subcuenta presenta una ejecución del **54,3%**. Esta ejecución obedece al pago del Servicio de consulta de información Jurídica a nivel nacional e internacional, para la Sugese, con el proveedor Vlex Networks por el II año de Prorroga, adicionalmente se contempla el pago de los servicios de la Suscripción ISACA, auditols e IFRS.

La subcuenta denominada “Servicios en Ciencias Económicas” (1.04.04) y “Servicios de desarrollo de información” (1.04.05), muestra un **87,6%** y **99,3%** de ejecución respectivamente. Seguidamente se incluye el detalle de las consultorías que la Sugese contrato durante el 2025 y la ejecución realizada al corte de este informe:

Cuadro N°4
Detalle de Consultorías
Monto en colones

Detalle	Presupuesto	Gasto	Disponible	% Ejecución
Contratación de Consultaría Sectorial del Riesgo de Seguros en LC/FT	₡13 200 000,00	₡11 444 570,00	₡1 755 430,00	87%
Modificación del Régimen de Solvencia	₡43 199 047,24		₡43 199 047,24	0%
Estudios de mercado (Mystery Shoppers, encuestas o estudios de opinión de partes)	₡20 000 000,00	₡18 999 570,99	₡1 000 429,01	95%
Libros de Vida	₡500 000,00	₡500 000,00	₡0,00	100%
Producción de artes y campaña informativa	₡15 905 880,00	₡15 905 880,00	₡0,00	100%
Certificación ISO 9001	₡2 870 000,00	₡1 169 504,80	₡1 700 495,20	41%
Edición Campaña publicitaria	₡9 154 691,98	₡9 096 844,38	₡57 847,60	99%
Monitoreo de medios	₡4 372 646,62	₡3 359 829,00	₡1 012 817,62	77%
Manejo de redes sociales	₡16 790 408,02	₡12 656 578,00	₡4 133 830,02	75%
Elaboración de memoria	₡2 200 000,00	₡1 994 067,80	₡205 932,20	91%
Transformación Digital (reserva)	₡18 000 000,00	₡11 012 833,67	₡6 987 166,33	61%
Implementación de normas de sostenibilidad S1 y S2 (reserva)	₡15 500 000,00	₡15 382 099,34	₡117 900,66	99%
Costos Administrativos	₡344 418 412,88	₡343 231 833,85	₡1 186 579,03	100%
TOTAL	₡506 111 086,74	₡444 753 611,83	₡61 357 474,91	87,88%

En cuanto a transporte y viáticos en el exterior tanto lo que se refiere a viajes oficiales como de capacitación, se presenta el siguiente gasto:

Cuadro N°5
Detalle de viajes al exterior
Monto en colones

Tema	Entidad organizadora	Funcionario	País	Fecha del viaje	Costo del Transporte al exterior	Gasto de Viáticos en el exterior
Viajes oficiales						
Participación en las actividades denominadas: Primera semana de Mercados Financieros y Reunión el Grupo de Trabajo sobre Protección, Educación e Inclusión del Consumidor Financiero.	OCDE	Tomás Soley Perez, Jorge Armando Alfaro Figueroa y German Rodríguez Aguilar	Francia	8/12 de setiembre de 2025	₡ 2 447 578,92	₡ 3 334 803,25
Participación de la Conferencia Anual de la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS), que se llevará a cabo del en	IAIS	Tomás Soley Perez y Jarlan Ocampo Chacón	Tirana, Albania	12 al 14 de noviembre de 2025	₡ 2 518 001,03	₡ 1 486 300,67

Superintendencia General de Seguros

Tema	Entidad organizadora	Funcionario	País	Fecha del viaje	Costo del Transporte al exterior	Gasto de Viáticos en el exterior
Viajes capacitación						
Participar al XXIII Conferencia Anual sobre Regulación y Supervisión de Seguros en América Latina ASSAL-IAIS y la Asamblea Anual de ASSAL	ASSAL/IAIS	Tomás Soley Pérez Wilma Gamboa Morales Celia González Haug	Argentina	25/28 de marzo de 2025	€1 115 646,17	€1 608 997,39
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI)	ASSAL/IAIS UNEP FI	Celia González Haug	Brasil	Del 01 al 03 de abril 2025	€659 105,39	€477 523,52
Taller actuarial en Solvencia II y autoevaluación de riesgos"	PRIME RE SOLUTIONS	Ignacio Bustamante Bustamante Isaac Fernando López Sivianny Araya Vargas	Panamá	17 al 19 de marzo de 2025	€725 046,15	€1 110 670,67
Foro sobre financiación del riesgo climático 2025	Global Shield Solutions Platform	María de los Angeles Cambroner	Alemania	Del 08 al 12 de abril 2025	€499 702,60	€485 189,46
reunión del Comité de Seguros	Consejo Centroamericano de Superintendentes	Wilma Gamboa Morales	El Salvador	13 y 14 de marzo de 2025	€253 319,44	€279 372,53
Reunión de Grupos de Trabajo y Pleno de Representantes del GAFILAT	GAFILAT	Andrea Carranza Vargas Oscar Vázquez Vargas	El Salvador	29 al 31 de julio de 2025	€482 651,86	€838 001,76
Participación de la semana presencial que demanda el programa de la Maestría en Contratación Pública	UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN	Wilberth Solano López	Argentina	25 al 29 de agosto de 2025	€364 512,85	€960 512,26
Participación de la semana presencial al Programa de Alta Dirección para Recursos Humanos	INCAE	Henry Meoño Castro	Panamá	22 al 27 de setiembre de 2025	€200 985,33	€591 463,56
Participación evento de cierre de la iniciativa Finanzas Sostenibles para el Desarrollo (FISDE) y la convocatoria a la reunión de la Asamblea General.	FISDE	Tomás Soley Perez	República Dominicana	28 y 29 de julio de 2025	€402 761,49	€486 493,18
Participación evento de la Primera edición en español de Microinsurance Máster.	Microinsurance Network	Alba Cristina Araujo Serrano	Colombia	18 al 29 de agosto del 2025	€210 588,49	€2 221 288,80
Participación en las actividades denominadas: Seminario Regional de Capacitación de Supervisores de Seguros de América Latina.	ASSAL	Cintha Acuña Solano y Ligia Durán Morales	El Salvador	8 y 9 octubre de 2025	€552 046,00	€476 317,84
Participación en la actividad denominada: Conferencia Internacional sobre Seguros Inclusivos.	Federación Ecuatoriana de Empresas de Seguros	Ana Cecilia Castro Chacón	Ecuador	13 al 17 de octubre	€279 481,03	€656 204,28
Participación Colegio de Supervisión del conglomerado financiero Grupo Bolívar	Colegio de Supervisión del conglomerado financiero Grupo Bolívar	Allan Retana Fernández Karen Montoya Zamora	Colombia	24 de noviembre de 2025	€593 793,22	€316 825,35
Participación al Décimo Segundo Colegio Internacional de Supervisores de Quálitas 2025.	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	Allan Retana Fernández Dayana Cerdas Sossa	México	4 y 5 de noviembre de 2025	€656 280,97	€1 047 462,67
Participación Pleno del GAFILAT y Grupos de Trabajo.	GAFILAT	Wilma Gamboa Morales Oscar Vásquez Vargas	Guatemala	2 al 5 de diciembre	€568 630,62	€931 139,67
Participación Market Conduct Working Group (Grupo de Trabajo de Conducta de Mercado).	MARKING CONDUCT WORKING GROUP	Germán Rodríguez Aguilar.	Suiza	2 al 4 de diciembre de 2025	€785 328,18	€1 003 628,56
Total					€8 349 879,79	€13 491 091,50

Superintendencia General de Seguros

En la cuenta “Actividades de Capacitación” (1.07.01), se incluye el Plan de Capacitación aprobado en el POI 2025, conformado por la capacitación a nivel nacional e internacional, así como los recursos para la contratación de instructores y alimentación de actividades de capacitación. Al finalizar el año 2025, se realizaron 35 cursos de capacitación de diferentes temas, logrando una ejecución de los recursos presupuestado de un **54,7%**

Seguidamente se presenta un cuadro con las capacitaciones realizadas.

Cuadro N°6
Capacitación Interna dentro del País
Monto en colones

Cantidad de participantes	Detalle	Fecha del curso	Gasto
2	Desing Thinking para el desarrollo de Productos y Servicios	3,5,10 y 12 de Diciembre 2024	Ø891 240,05
3	Congreso Nacional de Innovacion	25 setiembre 2025	Ø236 210,70
2	Certificación de auditores internos de calidad basado en la ISO 9001:2015	27/10/2025, 3, 10, 17, 24 de noviembre de 2025 y el 2 de diciembre de 2025	Ø483 480,00
2	Lesco I	del 22 de abril al 24 de junio del 2025	Ø173 400,00
1	Programa de Alta Gerencia en forma Virtual y Presencial, por el Incae	2 de junio 2025 al 27 de setiembre de 2025	Ø3 120 138,00
1	Lesco II	7 de agosto al 9 de octubre	Ø86 700,00
4	Jurisprudencia en Contratación Pública 2025	4-11-18-25 de noviembre de 2025	Ø926 160,00
1	Contratación Según Demanda	8 al 29 de juli 2025	Ø100 980,00
1	Contratación Pública para Principiantes	del 5 al 20 de agosto 2025	Ø100 980,00
1	Ley General de Contratación Administrativa	del 3 al 31 de octubre 2025	Ø114 240,00
20	Renovación Licencia FSI 2025	Año 2025	Ø3 092 390,20
1	Manejo de Datos y Creacion de Reportes con Microsoft Excel - Nivel Intermedio.	1 de noviembre 2025	Ø112 680,22
1	Era digital en América Latina y el Caribe	1 de diciembre 2025	Ø14 443,45
2	TOGAF® 10 Nivel 1	11/13/18 y 20 de noviembre 2025	Ø622 232,24
3	Curso Solvencia II y autoevaluación de Riesgos	del 17 al 19 de marzo del 2025	Ø1 211 412,48

Superintendencia General de Seguros

Cantidad de participantes	Detalle	Fecha del curso	Gasto
6	12° Congreso Internacional de Información Financiera	5 de setiembre de 2025	Ø499 999,95
2	Modelamiento avanzado de reservas de seguros vida de largo plazo	del 13 al 29 de octubre del 2025	Ø902 862,19
2	Modelamiento y optimización de reaseguros	del 21 al 23 de octubre del 2025	Ø875 555,63
3	Especialidad en Inteligencia de Negocios con Power BI	Del 19 de junio de 2025 al 12 de enero de 2026	Ø896 467,45
2	La inteligencia Artificial como aporte al Sistema de Prevención de Blanqueo de Capitales	13 y 14 de agosto 2025	Ø388 528,20
6	Congreso Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo	del 15 al 16 de julio 2025	Ø970 855,13
2	Negocios Digitales en la era de la IA	del 14 de julio al 1 de setiembre 2025	1 899 787,25
2	DevOps Fundamentos	28 al 31 octubre 2025	552 480,84
1	Programa Capacitación y Análisis de la Situación y las Perspectivas Económicas de Costa Rica 2025	4 de febrero al 13 de noviembre del 2025	Ø1 989 000,00
1	Perspectivas económicas y financieras	Todo 2025	Ø426 791,97
1	Microsoft Project	05 marzo de 2025 a 9 de abril de 2025	Ø129 540,00
1	Habilidades Blandas	10 de marzo de 2025 al 21 de abril del 2025.	Ø117 300,00
1	Actualización en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF y NIC)	18 de marzo a 06 de mayo 2025	607 716,00
1	Especialización en Control y Gestion de Riesgos	16 de junio de 2025 a 18 de mayo de 2026	Ø805 800,00
1	Inteligencia Artificial Aplicada al Análisis de Datos Económicos	DEL 2 de setiembre 2025 al 5 de mayo 2026	Ø899 000,00
1	Econometria	2 de junio de 2025 al 4 de agosto de 2025	Ø289 000,00
1	Procedimiento de Despido en la Ley Maro de Empleo Público y la Valoración de la Prueba	20/22/27 mayo 2025	Ø117 300,00
4	Jornadas de Derecho de Seguros 2025	27 y 28 de noviembre de 2025	Ø80 000,00
6	Capacitación continua de la Brigada, primer Respondedor	Todo 2025	Ø1 514 700,00
3	Conferencia Anual sobre Regulación y Supervisión de Seguros en América Latina ASSAL-IAIS y la Asamblea Anual de ASSAL, en la Ciudad del El Salvador.	01 de junio del 2025	Ø1 207 758,00
	Total		Ø26 457 129,94

Superintendencia General de Seguros

Por último, en la cuenta “Servicios diversos (1.99)”, están incluidos la compra de servicios varios en donde, no se tiene una periodicidad definida ya que se utiliza cuando surge una necesidad, para el periodo en estudio se han utilizado los recursos.

Cuenta 2 “Materiales y suministros”

Esta partida tuvo una ejecución y compromiso del **76,8%**, correspondiendo en términos absolutos a **¢4,63** millones, de los cuales incluyen los gastos erogados correspondientes a compra de útiles, materiales, artículos y suministros que tienen como característica principal una corta duración.

Se estima que los artículos adquiridos son consumidos en el lapso del año, y contribuyen al desarrollo de las actividades y labores de cada día de la oficina. Los cuales incluyen los gastos erogados y presupuestados, como se puede observar a continuación:

Cuadro No. 7
Materiales y Suministros
Montos en colones

Clasificador		Descripción	Presupuesto	Gasto	Disponible	% Ejecución
Objeto del gasto	Económico					
2	1.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	¢ 6 043 570,00	¢4 638 744,45	¢ 1 404 825,55	76,8%
2 01 02		Productos farmacéuticos	¢ 150 000,00	¢ -	¢ 150 000,00	0,0%
2 01 04		Tintas, pinturas y diluyentes	¢ 300 000,00	¢ 289 400,80	¢ 10 599,20	96,5%
2 02 03		Alimentos y bebidas	¢ 500 000,00	¢ 285 369,45	¢ 214 630,55	57,1%
2 03 04		Materiales y productos electricos	¢ 137 000,00	¢ 113 690,00	¢ 23 310,00	83,0%
2 04 02		Repuestos y accesorios	¢ 160 000,00	¢ -	¢ 160 000,00	0,0%
2 99 01		Útiles y materiales de oficina y cómputo	¢ 100 000,00	¢ 75 645,59	¢ 24 354,41	75,6%
2 99 02		Útiles y materiales medicos	¢ 150 000,00	¢ -	¢ 150 000,00	0,0%
2 99 03		Productos de papel, cartón e impresos	¢ 827 570,00	¢ 553 289,81	¢ 274 280,19	66,9%
2 99 04		Textiles y vestuarios	¢ 500 000,00	¢ 323 067,00	¢ 176 933,00	64,6%
2 99 05		Útiles y materiales de limpieza	¢ 2 966 500,00	¢ 2 966 458,00	¢ 42,00	100,0%
2 99 06		Útiles y materiales de resguardo y seguridad	¢ 200 000,00	¢ 10 495,00	¢ 189 505,00	5,2%
2 99 99		Otros útiles y materiales	¢ 52 500,00	¢ 21 328,80	¢ 31 171,20	40,6%

En términos generales se incluyen las erogaciones realizadas por los pagos de los materiales y suministros adquiridos, como son:

- Adquisición de almohadillas y tinta para sellos.
- Grabadora de voz tipo periodista (2) y micrófono inalámbrico.
- Suscripciones a periódicos como La República, La Nación y La Extra.
- Confección de Camisas Institucionales.

Superintendencia General de Seguros

- Adquisición los suministros de oficina, productos de papel y materiales de limpieza.

Cuenta 5 “Bienes Duraderos”

Esta cuenta comprende la adquisición de bienes duraderos nuevos, como son los bienes de capital fijo, muebles e inmuebles. Los bienes que integran esta partida son activos de naturaleza relativamente permanente, de empleo continuado y habitual, que se utilizan en las actividades de operación de la entidad, tiene una vida útil estimada superior a un año; no están destinados a la venta, están sujetos a depreciación, a inventario y control.

De acuerdo con el programa de inversiones para el 2025 la Sugese destinó un monto global de **¢50,1 millones**, como bien se muestra a continuación.

Cuadro No. 8
Bienes Duraderos
Montos en colones

Clasificador		Descripción	Presupuesto	Gasto	Disponible	% Ejecución
Objeto del gasto	Económico					
5	2.2.1	BIENES DURADEROS	¢50 152 325,12	¢38 636 844,34	¢11 515 480,78	77,0%
5 01 03		Equipo de comunicación	¢1 000 000,00	¢746 851,26	¢253 148,74	
5 01 06		Equipo sanitario, laboratorio e investigación	¢1 700 000,00	¢1 506 420,00	¢193 580,00	
5 01 99		Maquinaria y equipo de oficina	¢600 000,00	¢576 300,00	¢23 700,00	
5 99 03		Bienes intangibles	¢46 852 325,12	¢35 807 273,08	¢11 045 052,04	76,4%
		Licencias team mate Riesgos	¢1 800 000,00	¢1 409 375,81	¢390 624,19	78,3%
		Lic. Acrobat Pro DC	¢1 200 000,00	¢981 849,63	¢218 150,37	81,8%
		Servicios Tecnológicos (Proyectos)	¢43 852 325,12	¢33 416 047,64	¢10 436 277,48	76,2%
		Proyecto capitalizable Supervisión Consolidada	¢16 149 972,76	¢14 804 141,33		
		Proyectos transversales (Consultas, quejas y denuncias)	¢27 702 352,36	¢18 611 906,31	¢9 090 446,05	67,2%

De los recursos mencionados anteriormente se realizó la adquisición de lo siguiente:

- Renovación de las licencias team mate, mediante el contrato 4200005578.
- Renovación de las licencias acrobat Pro, contrato 4200005740.
- Televisor inteligente, por medio del contrato 4550003766.
- Dos chalecos Heimlich -Chaleco de entrenamiento anti-asfixia y obstrucción - Modelo de entrenamiento de práctica en la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), contrato 4550003794.
- Desfibrilador Externo Automático mediante el contrato 4550003649.

Cuenta 6 “Transferencias Corrientes”

Esta cuenta representa las erogaciones que se destinan a satisfacer necesidades públicas de diversa índole, sin que exista una contraprestación de bienes, servicios o

Superintendencia General de Seguros

derechos a favor de quien transfiere los recursos, los cuales se destinan a personas, entes u órganos de sector público, privado y externo para financiar fundamentalmente gasto corriente por concepto de donaciones, subsidios, subvenciones, cuotas a organismos internacionales, prestaciones laborales, pensiones, becas, indemnizaciones entre otros.

Al término del año la ejecución fue de un **38,5%**, lo que en términos absolutos representa **¢ 34,33 millones**.

Cuadro No. 9
Transferencias Corrientes
Montos en colones

Clasificador		Descripción	Presupuesto	Gasto	Disponible	% Ejecución
Objeto del gasto	Económico					
6	1.3.2	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢89 220 851,04	¢34 338 456,53	¢54 882 394,51	38,5%
6 02		Transferencias corrientes a personas	¢24 235 857,00	¢13 871 147,89	¢10 364 709,11	57%
6 03		Prestaciones	¢30 000 000,00	¢5 741 888,82	¢24 258 111,18	19%
6 06		Otras transferencias corrientes al sector privado	¢20 000 000,00	¢0,00	¢20 000 000,00	0%
6 07		Transferencias corrientes al sector externo	¢14 984 994,04	¢14 725 419,82	¢259 574,22	98%

Las principales ejecuciones de este grupo de cuentas destacan los pagos relacionados con los programas de estudio de Diplomados, Maestría e inglés que brinda la Institución a un grupo de funcionarios (subcuenta 6.02).

A continuación, se detallan el tipo de becas de estudio y la cantidad de funcionarios que reciben ese beneficio:

Cuadro No. 10
Programa Capacitación Estudios

Programa de ayudas Para Estudios		
Detalle	Cantidad de funcionarios	Costo
Maestría en Contratación Pública y Derecho Público	2	¢4 585 980,00
Licenciatura en administración de negocios	1	¢770 250,00
Estudios de Inglés en Berlitz y otros Centro de Idiomas	5	¢3 744 328,40
TOTAL	8	¢9 100 558,40

Superintendencia General de Seguros

En esta misma subcuenta (6.02) se tiene los recursos destinados a las “Becas a Terceras personas” que da la Sugese a practicantes de diferentes universidades que hacen horas en la institución, al término del año se ejecutó un **57%** del monto presupuestado para dicho fin, siendo en términos absolutos **¢4,46 millones**.

Finalmente, destaca el pago de la membresía anual a la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL), por \$2.000,00, la membresía anual a la Asociación Internacional de Supervisión de Seguros, por un monto de CHF 23.000,00 Francos Suizos y la membresía de la IFE a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (subcuenta 6.07).

B. Detalle de requisitos varios

Detalle de transferencias giradas. (4.3.15.b.iv)

La Sugese no realiza transferencias, en consecuencia, ese detalle no aplica adjuntarlo en este informe.

Detalle de préstamos, amortización e intereses. (4.3.15.b.v)

Por la naturaleza de la Sugese y la forma de financiar el presupuesto, no requiere de préstamos, por lo que ese detalle no aplica adjuntarlo en este informe.

Identificación de necesidades de ajustes a nivel presupuestario. (4.3.15.b.vi)

Durante el año 2025 se realizó cuatro modificaciones presupuestarias al presupuesto inicialmente aprobado, con los siguientes objetivos:

Modificación interna 1; por un monto total de ¢78,786,639.43

La modificación tiene como fundamento lo siguiente:

- a. Reforzar presupuestariamente la cuenta de **Salarios** en la atención del requerimiento realizado mediante correo electrónico con fecha del 04 de julio del presente año, del Departamento de Pagos y cobros de la División de Servicios Compartidos del BCCR, para atender el aumento que representa el traslado a la nueva columna salarial Global.
- b. Así mismo se requiere atender el requerimiento del pago por amortización del proyecto de Supervisión consolidada módulo 1, reforzando la partida de Bienes

Superintendencia General de Seguros

intangibles y en atención a lo solicitado mediante correo de fecha del 19 de noviembre del 2024.

- c. Complementar los recursos existentes para la compra de equipo que requiere la brigada institucional en relación con los chalecos de practica de la maniobra de Heimlich.
- d. Reacomodar recursos presupuestarios del Departamento de Supervisión específicamente de la partida de becas a funcionarios a la cuenta de actividades de capacitación en busca de una mejor utilización de los recursos adecuándolo a las

Modificación interna 2; por un monto total de \$13,500,000.00

La modificación tiene como fundamento lo siguiente:

- a. Reforzar presupuestariamente las cuentas de **Servicios** en relación con la atención de un evento de alto nivel en coordinación con la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS), en el marco del Programa de Evaluación de Miembros (Member Assessment Programme - MAP) y la obtención de material de propaganda y/o publicidad (P.O.P) para la atención del mandato de Ley de informar a la ciudadanía sobre temas relacionados al mercado de seguros.
- b. Así mismo se requiere adquirir un (1) televisor inteligente (Smart TV), con el objetivo de fortalecer las capacidades de presentación y comunicación audiovisual en el marco de la modalidad de trabajo híbrido, para uso institucional en la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).
- c. Dotar contenido presupuestario a la cuenta de tiempo extraordinario para complementar los recursos existentes para el pago de solicitudes pendientes de aplicación producto del cambio de la nueva columna salarial Global, aprobada por el MIDEPLAN para el BCCR y sus órganos desconcentrados.

Modificación interna 3; por un monto total de \$2,100,000.00

La modificación tiene como fundamento lo siguiente:

- a. Fortalecer la partida de información con el fin de darle un mayor contenido presupuestario a la pauta que se utilizará para la campaña del SOA con el fin de obtener un mayor alcance informativo y con ello maximizar los esfuerzos de comunicación para este tema específico

Modificación interna 4; por un monto total de \$50,000,000.00

Superintendencia General de Seguros

La modificación tiene como fundamento lo siguiente:

- a. Reforzar presupuestariamente la cuenta de **Servicios de desarrollo de sistemas informáticos**, para cubrir los recursos faltantes en dicha partida por los servicios brindados a la Sugese.

Inversión Pública. (4.3.15.b.ii)

La Sugese no reportó en el presupuesto proyectos de inversión pública, por lo tanto, no se adjunta el detalle correspondiente al avance de logros.

Estados Financieros. (4.3.15.b.vii)

La Sugese al ser un Órgano de Desconcentración Máxima adscrito al BCCR, no emite estados financieros, esos documentos se incluyen en el legajo remitido por el BCCR, en consecuencia, no se adjunta el estado que demuestre la congruencia de los informes de ejecución presupuestaria con los datos de los estados financieros.

Actualización de información en el SIPP. (4.3.15.b.viii)

La Sugese certifica que actualizó en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos Públicos (SIPP) de la Contraloría General de la República, la información correspondiente al avance en el cumplimiento de objetivos y metas, conforme la ejecución del presupuesto.

II PARTE: Evaluación presupuestaria (NTPP 4.5.6 b)

A. Avance en el cumplimiento de objetivos y metas de los programas presupuestarios en función de los indicadores establecidos. (4.5.6.b.i)

En el siguiente apartado se mencionan los indicadores que tiene definida la Superintendencia, en temas de resultados, operativos y de gestión. En el anexo 3 se incluye la ficha técnica de cada indicador.

Indicadores

Indicador de desempeño (economía)

Índice de gestión desviación presupuestaria

Este indicador mide la ejecución presupuestaria institucional, con el propósito de determinar la desviación porcentual entre lo ejecutado y lo presupuestado (consumo ideal por período). Asimismo, refleja la precisión con la que se utilizan los recursos asignados en relación con el logro de las metas y los objetivos propuestos.

ENUNCIADO: IGDP						
INTERPRETACIÓN	FÓRMULA	PARÁMETROS				RESULTADO
		Excelente	Muy bueno	Bueno	Malo	
Desviación porcentual entre lo ejecutado y lo presupuestado.	$\left[\frac{\text{Gasto real período}}{\text{Presupuesto total}} \right] * 100\%$	≤ 5%	> 5% ≤ 15%	< 15% ≤ 25%	> 25%	10.02%

Como se ha indicado anteriormente, en términos globales, se registra un gasto total de **¢4.033,58 millones** que representa una ejecución presupuestaria del **89,98%** y una desviación porcentual de **10,02%**, en relación con los recursos destinados para el primer semestre del presente año, lo cual, según los parámetros de la tabla anterior, se cataloga como **Muy Bueno**.

Indicador de desempeño (eficacia)

Este indicador mide la eficacia de los trabajos programados a nivel institucional, durante un periodo determinado.

Superintendencia General de Seguros

ENUNCIADO	INTERPRETACION	FÓRMULA	BANDAS (PARAMETROS)				RESULTADOS	Estado
			Excelente	Muy Bueno	Bueno	Malo		
IDE	Porcentaje de eficacia institucional, considerando el peso de cada meta	$\frac{\sum \text{Nota Dependencia}}{\text{Total de dependencias}}$	≥95%	≥85<95%	≥75<85%	<75/%	93,20%	Muy bueno

La planificación agregada considera los trabajos programados inicialmente en el POI y que se encuentran en el formulario F PYC 01 0 04 denominado Informe de cumplimiento del plan Operativo Institucional “Planificación Agregada”.

En relación con el cumplimiento de los trabajos planificados para desarrollar durante el primer semestre del presente año, el anterior indicador demuestra que se cumplió con la meta programada para 40 trabajos de los 45 inicialmente programados, y 5 se iniciaron, pero no se alcanzó lo planificado, lo cual arroja un nivel de eficacia de **96,8%** que se cataloga como **Excelente**.

La Sugese está conformada por cinco procesos, cada uno de ellos establece una serie de objetivos y metas que contribuyen al propósito de la organización; la siguiente tabla representa el presupuesto asignado por meta y la ejecución lograda en cada uno.

Tabla 2: Presupuesto de egresos ejecutado por programa y por meta

DEPENDENCIA	# META	ENUNCIADO	Presupuesto por meta	Ejecutado por meta	Porcentaje Ejecución
DESPACHO			¢393 985 995,19	¢235 682 391,07	
	1	Dar seguimiento a los indicadores de cumplimiento de metas de todas las áreas de la Superintendencia.	¢273 702 070,86	¢163 728 557,08	60%
	2	Gestionar la Continuidad de Negocio.	¢4 412 643,15	¢2 639 642,78	
	3	Dar seguimiento oportuno a la implantación y gestión de las recomendaciones y acuerdos del CONASSIF y AI CONASSIF.	¢76 709 073,26	¢45 887 361,54	
	4	Cumplir con la tarea de seguimiento asignadas para monitoreo y control de proyectos institucionales.	¢39 162 207,92	¢23 426 829,67	
Área de Coordinación Administrativa			¢426 445 123,57	¢378 916 393,48	
	5	Ejecutar las labores de Servicios Administrativos en un 90%.	¢165 811 295,04	¢158 228 665,42	89%
	6	Ejecutar el 100% de los procesos de contratación administrativa y gastos menores, requeridos por la institución.	¢67 913 436,14	¢31 229 531,32	
	7	Elaboración, ejecución, seguimiento y control del proceso presupuestario institucional.	¢58 431 182,80	¢37 214 894,67	
	8	Cumplir el 90% de las actividades programadas en el Plan de comunicación Institucional	¢49 205 206,57	¢58 555 087,03	
	9	Velar por la documentación, mantenimiento y mejora continua del control Interno, Gestión de Calidad y riesgos.	¢55 355 857,39	¢54 651 490,35	
	10	Cumplir con las tareas de seguimiento del Plan Estratégico	¢6 406 927,94	¢10 409 970,08	
	11	Cumplir con las tareas de seguimiento de los proyectos estratégicos institucionales	¢11 532 470,29	¢19 518 362,34	
	12	Participar en las actividades de desarrollo humano	¢11 788 747,41	¢9 108 392,27	
División de Supervisión			¢2 170 707 964,43	¢2 030 310 997,43	
	13	Actualización de la Ficha de Perfil de Riesgo	¢620 711 421,24	¢580 565 071,59	94%
	14	Actualización de la Ficha de Cumplimiento Normativo (Aseguradoras)	¢106 113 437,30	¢99 250 236,44	
	15	Actualización de la Ficha de Cumplimiento Normativo (Intermediarios)	¢73 340 041,25	¢68 596 556,86	
	16	Realizar Estudios de Supervisión a intermediarios	¢62 728 697,52	¢58 671 533,21	
	17	Revisión trimestral del Sistema de Indicadores de Alerta Temprana	¢65 129 296,60	¢60 916 866,43	
	18	Realizar Estudios para Asignación/ Actualización Calificación Riesgo Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo	¢283 235 899,35	¢264 916 778,65	
	19	Realizar Estudios para la Asignación/ Actualización Calificación Riesgo Compuesto en aseguradoras	¢569 359 475,85	¢532 534 465,37	
	20	Realizar Informes y presentaciones del Sector de Seguros para Conassif	¢54 204 831,25	¢50 698 973,24	
	21	Revisión de perfiles tecnológicos de TI de las aseguradoras para valoración de los riesgos inherentes y la gestión en el modelo de SBR	¢70 452 364,11	¢65 895 648,79	
	22	Cumplir con las tareas asignadas en el desarrollo de proyectos institucionales	¢76 167 877,38	¢71 241 494,31	
	23	Atención de Auditorías de Calidad	¢30 964 248,92	¢28 961 544,40	
	24	Realización de valoración de SEVRI	¢12 176 951,82	¢11 389 371,39	

Superintendencia General de Seguros

	25	Atención estudios auditoría interna Conassif	₡34 791 290,92	₡32 541 061,13	
	26	Asistencia a Capacitaciones	₡111 332 130,93	₡104 131 395,61	
División de Planificación y Autorizaciones			₡754 733 991,80	₡698 623 093,63	
	27	Tramitar las solicitudes de autorización y registro según los plazos establecidos en la normativa	₡139 927 682,08	₡129 524 721,56	93%
	28	Cumplir con el procedimiento establecido para la emisión de normativa	₡146 795 761,40	₡135 882 191,71	
	29	Tramitar las solicitudes de informes o consultas técnicas en los plazos dispuestos.	₡160 230 026,46	₡148 317 682,78	
	30	Cumplir con las tareas de seguimiento del Plan Estratégico	₡24 151 487,74	₡22 355 939,00	
	31	Cumplir con las tareas asignadas en el desarrollo de proyectos y acciones estratégicas institucionales	₡233 816 590,66	₡216 433 434,41	
	32	Participar en las actividades de desarrollo humano	₡37 736 699,59	₡34 931 154,68	
	33	Cumplir en forma oportuna con las obligaciones de control interno y gestión de la calidad	₡12 075 743,87	₡11 177 969,50	
División Jurídica			₡736 756 060,76	₡690 051 953,34	
	34	Tramitar las gestiones y consultas jurídicas complejas M≤ 2 meses. M= Meses tomados de fecha a fecha disponibles para la SUGESE a efectos de atender la solicitud a partir de que se cuenten con toda la información necesaria para resolver.	₡74 384 025,36	₡69 668 706,83	94%
	35	Tramitar las gestiones jurídicas y consultas jurídicas simples D≤ 20 días hábiles. D= Días hábiles tomados de fecha a fecha disponibles para la SUGESE a efectos de atender la solicitud a partir de que se cuenten con toda la información necesaria para resolver.	₡75 446 654,30	₡70 663 974,07	
	36	Tramitar los procedimientos administrativos solicitados por la Superintendencia	₡65 528 784,25	₡61 374 813,16	
	37	Tramitar las Consultas de atención al cliente complejas D≤ 30 días hábiles. D= Días hábiles tomados de fecha a fecha disponibles para la SUGESE a efectos de atender la solicitud a partir de que se cuenten con toda la información necesaria para resolver.	₡41 088 318,77	₡38 483 666,63	
	38	Tramitar las Consultas de atención al cliente simples D≤ 10 días hábiles. D= Días hábiles tomados de fecha a fecha disponibles para la SUGESE a efectos de atender la solicitud a partir del ingreso de la consulta.	₡21 252 578,68	₡19 905 344,81	
	39	Tramitar las quejas - reclamaciones complejas de consumidores y denuncias D≤ 30 días hábiles. D= Días hábiles tomados de fecha a fecha disponibles para la SUGESE a efectos de atender la solicitud a partir de que se cuenten con toda la información necesaria para resolver.	₡114 232 610,38	₡106 991 228,34	
	40	Tramitar las quejas-reclamaciones de consumidores simples D≤ 20 días hábiles. D= Días hábiles tomados de fecha a fecha disponibles para la SUGESE a efectos de atender la solicitud a partir del ingreso de la queja-reclamación.	₡25 609 357,30	₡23 985 940,49	
	41	Acciones de promoción y vigilancia de la disciplina de mercado	₡58 798 801,00	₡55 071 453,97	
	42	Cumplir en forma oportuna con las actividades del Sistema Interno de Gestión	₡43 567 786,29	₡40 805 956,86	
	43	Participar en actividades de desarrollo humano	₡21 252 578,68	₡19 905 344,81	

Superintendencia General de Seguros

	44	Cumplir con las tareas asignadas en el desarrollo de proyectos institucionales	¢68 043 672,73	¢63 730 278,96	
	45	Tramitar las solicitudes de autorización y registro según los plazos establecidos en la normativa	¢127 550 893,02	¢119 465 244,42	
TOTAL			¢4 482 629 135,73	¢4 033 584 828,96	89,98%

B. Detalle de desviaciones de mayor relevancia que afectan los objetivos, metas y resultados de lo alcanzado con respecto a lo estimado en cada uno de los programas presupuestarios. (4.5.6.b.ii)

Durante el periodo de evaluación, no hubo metas que quedará sin iniciar o sin realizar, de las 45 formuladas, esto por cuanto la gestión se logró finalizar en el segundo semestre del año 2025, adicionalmente en 40 de ellas se logró el objetivo propuesto y 5 se iniciaron y se avanzó en un porcentaje importante.

Seguidamente se presenta un cuadro resumen de las desviaciones presentadas en el cumplimiento de las metas planificadas por instancia. Asimismo, en el anexo 2 se presenta información sobre la evaluación del plan operativo Institucional por dependencia.

Cuadro 11: Desviaciones de mayor relevancia

Meta planificada	Labor realizada	Justificación
Cumplir con las tareas de seguimiento de los proyectos estratégicos institucionales	Participación en Proyectos Institucionales	Participación en proyecto Innovación y Transformación digital (el dato que se presenta son las participaciones mensuales en actividades)
Realizar Estudios para la Asignación/ Actualización Calificación Riesgo Compuesto en aseguradoras	Realización de visita de SBR	Una de las visitas de supervisión que se llevarían a cabo durante el primer trimestre se extendió más de lo planificado, por la complejidad de los hallazgos que se iban obteniendo. Dado lo anterior, se replanifica otra entidad para el segundo semestre.
Cumplir con el procedimiento establecido para la emisión de normativa	Emisión y actualización de reglamentos del sector de seguros	No se tramitan las reformas a normativa contable y de solvencia, relacionadas con NIIF 17, porque se pospuso la entrada en vigor de la norma y eso postergó las reformas de solvencia..

Tramitar las gestiones y consultas jurídicas complejas M≤ 2 meses. M= Meses tomados de fecha a fecha disponibles para la SUGESE a efectos de atender la solicitud a partir de que se cuenten con toda la información necesaria para resolver.	Atención de gestiones y consultas jurídicas: incluye elaboración y revisión de oficios, escritos y dictámenes.	En vista de que la atención de gestiones y de consultas se planifica por estimación de las entradas, se observa que en ambos semestres ingresaron menos trámites que lo estimado. En consecuencia, el incumplimiento no se presenta por falta de atención de gestiones y consultas, sino porque simplemente ingresaron menos gestiones que las estimadas.
Tramitar las Consultas de atención al cliente complejas D≤ 30 días hábiles. D= Días hábiles tomados de fecha a fecha disponibles para la SUGESE a efectos de atender la solicitud a partir de que se cuenten con toda la información necesaria para resolver.	Atención de gestiones y consultas jurídicas: incluye elaboración y revisión de oficios, escritos y dictámenes.	En vista de que la atención de denuncias se planifica por estimación de las entradas, se observa que en ambos semestres ingresaron menos denuncias que lo estimado. En consecuencia, el incumplimiento no se presenta por falta de atención de denuncias, sino porque simplemente ingresaron menos denuncias que las estimadas.

C. Análisis del desempeño institucional y programático. (4.5.6.b.iii)

Al cierre del periodo se mostraron resultados satisfactorios, en términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad en el uso de los recursos asignados a la Sugese. Para el período en estudio, el presupuesto aprobado por la Contraloría General de la República ascendió a ¢4,482.61 millones de los cuales se ejecutaron ¢4.033,58 millones dando como resultado una ejecución del **89,98%**.

En relación con el cumplimiento de los trabajos planificados para desarrollar durante el II semestre del año 2025, el nivel de ejecución de las tareas fue de **95,87%** que se cataloga como “Excelente”, a partir del indicador operativo establecido.

Seguidamente se presenta el resultado de cumplimiento de metas y presupuesto por instancia.

Cuadro 12: Porcentaje de ejecución por instancia

Instancia	Gasto Presupuestado año 2025	Gasto total Ejecutado	Porcentaje de ejecución con respecto a lo presupuestado	Cumplimiento de metas
DESPACHO	393 985 995,19	235 682 391,07	59,8%	100,0%
Área de Coordinación Administrativa	426 445 123,57	378 916 393,48	88,9%	97,9%
División de Supervisión	2 170 707 964,43	2 030 310 997,43	93,5%	93,0%
División de Planificación y Autorizaciones	754 733 991,80	698 623 093,63	92,6%	96,8%
División Jurídica	736 756 060,76	690 051 953,34	93,7%	91,7%
TOTAL	€4 482 629 135,73	€4 033 584 828,96	89,98%	95,87%

DEPENDENCIA	# META	ENUNCIADO	Presupuesto por meta	Ejecutado por meta
DESPACHO			€ 214 189 574,14	€ 162 815 605,1
	1	Tener, en promedio, los indicadores de cumplimiento de metas de toda la Superintendencia con nota superior al 95%.	€ 144 166 059,52	€ 109 587 426,5
	2	Gestionar la Continuidad de Negocio.	€ 1 716 262,61	€ 1 304 612,2
	3	Velar por la documentación, mantenimiento y mejora continua del Sistema Interno de Gestión.	€ 43 249 817,86	€ 32 876 227,9
	4	Desarrollar los proyectos estratégicos incluidos en el Cuadro de Mando Integral	€ 10 022 973,66	€ 7 618 935,3
	5	Cumplir con la tareas de seguimiento asignadas para monitoreo y control de proyectos institucionales.	€ 14 347 955,45	€ 10 906 558,1
	6	Participar en capacitaciones relacionadas con las funciones desempeñadas.	€ 686 505,05	€ 521 844,8
Área de Coordinación Administrativa			€ 241 082 396,95	€ 195 560 863,7
	1	Ejecutar las labores programadas en los temas de Servicios Administrativos en un 90%, en cada una de las actividades	€ 161 528 103,58	€ 131 028 129,1
	2	Ejecutar las labores programadas en los temas de Comunicación e Información en un 100%, en cada una de las actividades	€ 33 670 402,07	€ 27 312 707,1
	3	Seguimiento y ejecución del Plan de Adquisiciones Institucional conforme con a lo establecido	€ 8 692 874,89	€ 7 051 473,4
	4	Seguimiento del Plan de Capacitación Institucional	€ 5 795 249,93	€ 4 700 982,3
	5	Cumplir en forma oportuna con las obligaciones de control interno y gestión de la calidad	€ 7 244 062,41	€ 5 876 227,8
	6	Cumplir con las tareas de seguimiento del Plan Estratégico	€ 9 417 281,13	€ 7 639 096,2
	7	Cumplir con las tareas de seguimiento de los proyectos estratégicos institucionales	€ 3 143 923,09	€ 2 550 282,9
	8	Participar en las actividades de desarrollo humano	€ 11 590 499,85	€ 9 401 964,6
División de Supervisión			€ 794 458 812,96	€ 667 901 679,3
	1	Actualización de la Ficha de Perfil de Riesgo	€ 155 781 587,29	€ 130 965 610,8
	2	Actualización de la Ficha de Cumplimiento Normativo (Aseguradoras)	€ 39 468 306,41	€ 33 181 012,9
	3	Actualización de la Ficha de Cumplimiento Normativo (Intermediarios)	€ 32 738 687,35	€ 27 523 420,8

Superintendencia General de Seguros

	4	Actualización trimestral del Sistema de Indicadores de Alerta Temprana	¢102 981 359,87	¢86 576 449,3
	5	Realizar Estudios para Asignación/ Actualización Calificación Riesgo Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo	¢85 320 656,86	¢71 729 092,9
	6	Realizar Estudios para la Asignación/ Actualización Calificación Riesgo Compuesto en aseguradoras	¢214 856 729,80	¢180 630 094,7
	7	Realizar Informes y presentaciones del Sector de Seguros para Conassif	¢30 774 366,11	¢25 872 015,6
	8	Revisión de perfiles tecnológicos de TI de las aseguradoras para valoración de los riesgos inherentes y la gestión en el modelo de SBR	¢50 563 083,79	¢42 508 394,4
	9	Cumplir con las tareas asignadas en el desarrollo de proyectos institucionales	¢41 869 143,49	¢35 199 397,1
	10	Realización de Auditorías de Calidad	¢13 641 119,73	¢11 468 092,0
	11	Realización de Auditorías de SEVRI	¢3 728 572,73	¢3 134 611,8
	12	Asistencia a Capacitaciones	¢22 735 199,55	¢19 113 486,7
División de Planificación y Autorizaciones			¢326 631 406,26	¢260 692 605,7
	1	Tramitar las solicitudes de autorización y registro según los plazos establecidos en la normativa	¢62 875 820,22	¢50 182 747,5
	2	Cumplir con el procedimiento establecido para la emisión de normativa	¢73 997 491,27	¢59 059 228,3
	3	Tramitar las solicitudes de informes o consultas técnicas en los plazos dispuestos.	¢62 059 251,12	¢49 531 023,5
	4	Cumplir con las tareas de seguimiento del Plan Estratégico	¢10 207 113,67	¢8 146 549,9
	5	Cumplir con las tareas asignadas en el desarrollo de proyectos institucionales	¢92 178 088,08	¢73 569 612,4
	6	Participar en las actividades de desarrollo humano	¢16 331 381,87	¢13 034 479,8
	7	Cumplir en forma oportuna con las obligaciones de control interno y gestión de la calidad	¢8 982 260,03	¢7 168 963,9
División Jurídica			¢377 284 527,87	¢310 031 588,5
	1	Tramitar las gestiones y consultas jurídicas pendientes de atención por la División de Asesoría Jurídica	¢121 293 347,98	¢99 672 174,6
	2	Tramitar los procedimientos administrativos solicitados por la Superintendencia	¢28 060 536,76	¢23 058 599,4
	3	Tramitar al menos, el 95% de las denuncias de consumidores de seguros, en los siguientes plazos: • Denuncias complejas M < 2 meses • Denuncias simples D < 20 días hábiles. D = Días hábiles disponibles para atender la solicitud. M= Meses tomados de fecha a fecha disponibles para la SUGESE a efectos de atender la solicitud.	¢87 918 178,20	¢72 246 303,3
	4	Acciones de promoción y vigilancia de la disciplina de mercado	¢42 625 896,18	¢35 027 607,3
	5	Atender las actividades del Sistema Interno de Gestión	¢19 952 547,15	¢16 395 901,3
	6	Participar en actividades de desarrollo humano	¢7 981 018,86	¢6 558 360,5

	7	Atender las tareas asignadas en el desarrollo de proyectos institucionales	\$22 491 962,24	\$18 482 652,3
	8	Atender las solicitudes del Proceso de Autorización y Registro pendientes de atención por la División de Asesoría Jurídica.	\$46 961 040,51	\$38 589 989,5
TOTAL			\$1 953 646 718,19	\$1 597 002 342,5

D. Metas y objetivos contenidos en los planes nacionales, sectoriales, regionales y municipales según corresponda. (Mideplan)

En el decreto de sectores estratégicos de junio 2022 las superintendencias fueron informadas que no forman parte del Plan Nacional vigente ni forman parte de ningún sector estratégico. Dado lo anterior, no es posible informar sobre el avance del cumplimiento de la meta.

E. Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de mediano y largo plazo considerando las proyecciones plurianuales realizadas. (4.5.6.b.iv)

Aun cuando la evaluación de los proyectos estratégicos está incorporada dentro de los resultados del portafolio institucional de proyectos, para mostrar un mayor grado de detalle se presentan seguidamente los proyectos que formaron parte del Plan Estratégico Institucional para el año 2025 y el grado de avance que tuvieron al 31 de diciembre del 2025, por dependencia.

Cuadro No.13
Proyecto Estratégico
Adopción de la Norma Internacional NIIF 17

Superintendencia General de Seguros

Objetivo Estratégico Relacionado	Director del Proyecto o Patrocinador	Fase actual	% Avance y Estado (R/V)	Comentarios
Regulación y supervisión: Profundizar la aplicación de buenas prácticas internacionales	Juan Carlos Saborío	Ejecución	64% del total de entregas	Se aprobó por parte del CONASSIF la posposición de la fecha de entrada en vigor de la NIIF 17. Se aprobó, luego del envío a consulta, el acuerdo del Superintendente modificando las fechas de presentación de paralelos para el seguimiento de la entrada en vigor de la norma. Su estado actual es en proceso con actividades prorrogadas por un plazo de dos años.

Cuadro No. 14
Proyecto Estratégico
Modelo de supervisión de conducta de mercado

Objetivo Estratégico Relacionado	Director del Proyecto o Patrocinador	Fase actual	% Avance y Estado (R/V)	Comentarios
Regulación y supervisión: Profundizar la aplicación de buenas prácticas internacionales	José Pablo Mena	Ejecución	84% del total de entregables	En seguimiento al oficio SGS-1001-2025 de fecha 25 de agosto de 2025 donde se solicitó al Consejo incorporar con prioridad dentro de la agenda el conocimiento de la propuesta del proyecto. En fecha 21 de noviembre del 2025, se realizó reunión de trabajo con miembros del Consejo con la finalidad de atender observaciones adicionales recibidas sobre la propuesta. Como resultado de la sesión, se decidió incorporar algunos insumos adicionales en la presentación que se realizará al Consejo, cuya fecha de conocimiento se estaría coordinando para inicios del 2026; con el objetivo de que se apruebe una consulta pública ampliada del paquete normativo por un plazo de 6 meses. Esto permitiría contar con múltiples espacios con las aseguradoras e intermediarios para presentar y recibir observaciones al dicho proyecto, incorporar las observaciones y posteriormente presentar al Consejo la versión final de la propuesta normativa, cuya aprobación final se espera para finales del 2026.

Cuadro No. 15
Proyecto Estratégico
Taxonomía de finanzas sostenibles

Objetivo Estratégico Relacionado	Director del Proyecto o Patrocinador	Fase actual	% Avance y Estado (R/V)	Comentarios
Sostenibilidad y Cambio Climático (Taxonomía finanzas sostenibles (fase 2))	Celia González	Ejecución	0% del total de entregables	Pendiente documentación Fase 2 de proyecto.

Cuadro No. 16
Proyecto Estratégico
implementar actividades Hoja de Ruta de RRCC

Objetivo Estratégico Relacionado	Director del Proyecto o Patrocinador	Fase actual	% Avance y Estado (R/V)	Comentarios
Sostenibilidad y Cambio Climático (Implementar actividades Hoja de Ruta de RRCC)	Jorge Alfaro	Ejecución	0% del total de entregables	No hay entregas planificadas.

Cuadro No. 17
Modelo de requerimiento de capital basado en riesgo tipo Solvencia II

Objetivo Estratégico Relacionado	Director del Proyecto o Patrocinador	Fase actual	% Avance y Estado (R/V)	Comentarios
Consolidar el modelo de supervisión de las entidades reguladas	Ana Cecilia Castrol	Ejecución	0%	Proyecto cuenta con Carta de proyecto aprobada. Se extendió el plazo de las actividades de este proyecto por la posposición en la adopción de la NIIF 17, de acuerdo con Revisión anual 2025 del Plan Estratégico: Los cambios se documentarían en el plan de proyecto. Para la elaboración del nuevo plan se requería la definición de la nueva fecha de adopción de la NIIF 17, así como los resultados del MAP. En el primer caso, el CONASSIF aprobó el cambio de fecha el 2 de diciembre de 2025 y el informe del MAP se recibió en noviembre de 2025. Ya con estos insumos, se preparará el plan de proyecto para 2026.

Seguidamente se adjunta un cuadro resumen del costo y del avance de los proyectos estratégicos desarrollados durante el primer semestre del presente año.

Cuadro 18: Resumen de costos y avances de los proyectos


Resumen%20proyectos%202025.xlsx

En el archivo siguiente, se presenta información sobre el cumplimiento de los objetivos y metas de mediano y largo plazo vigentes considerando las proyecciones plurianuales realizadas por la Superintendencia.

Cuadro 19: Planificación plurianual

 Proyectos%20Plurian
 ual%202025.xlsx

Además de los proyectos estratégicos mencionados en el apartado anterior, la SUGESE trabajó en las acciones estratégicas programadas para 2025. En la tabla 3 presentan las acciones estratégicas programadas para iniciar y desarrollarse durante 2025.

Tabla 3: Programación acciones estratégicas

Objetivo estratégico	Objetivo de la Acción estratégica	Fecha inicio	Fecha de finalización
Contar con el personal idóneo para la ejecución eficiente de los procesos sustantivos y retos estratégicos	Elaborar el plan de capacitación en temas estratégicos	01/2024	12/2024
Contar con el personal idóneo para la ejecución eficiente de los procesos sustantivos y retos estratégicos.	Elaborar una estrategia de Gestión del conocimiento del personal clave para estar preparados ante la salida de este personal	01/2024	12/2024
Contar con el personal idóneo para la ejecución eficiente de los procesos sustantivos y retos estratégicos.	Ejecutar plan de acción para atraer y mantener el personal idóneo, de acuerdo con la Estrategia de gestión de conocimiento.	08/2025	07/2026
Contar con el personal idóneo para la ejecución eficiente de los procesos sustantivos y retos estratégicos.	Ejecutar el plan de capacitación en temas estratégicos: Sostenibilidad, Transformación digital, Innovación, Suptech, Conducta	08/2025	12/2028
Consolidar el modelo de supervisión de las entidades reguladas	Formular hoja de ruta para implementar el Modelo Conducta de Negocio (Fase II)	01/2024	12/2026

Cuadro 20: Resumen de costos y avances de las Acciones estratégicas



Resumen%20acciones%20estrategicas%20

Cumplimiento de objetivos estratégicos

En la Ficha de proceso de Responsabilidad por la Dirección se establecen los indicadores de medición, seguimiento de operaciones y eficacia para cada uno de los objetivos estratégicos. El cálculo de los indicadores es anual, por lo que en esta oportunidad se presentan para efectos informativos.

Tabla 4: Metas de cumplimiento de objetivos estratégicos

	Objetivo estratégico	Descripción	Indicador	Fórmula	Meta 2025
1	Contar con el personal idóneo para la ejecución eficiente de los procesos sustantivos y retos estratégicos	Tomar acciones para disponer de personal altamente profesional y capacitado en los temas estratégicos para cumplir de forma eficiente la ejecución de los procesos sustantivos y retos estratégicos.	Cumplimiento del Plan de capacitación	Número de actividades realizadas en año/Número de actividades programadas en Plan de capacitación	80%
2	Consolidar el modelo de supervisión de las entidades reguladas	Complementar el modelo de supervisión con capital basado en riesgos y conducta de negocio, para cumplir estándares de la IAIS	Porcentaje de estándares de la IAIS seleccionados que ascendieron su calificación	Número de estándares de la IAIS seleccionados que ascendieron su calificación / Cantidad de estándares seleccionados a cumplir	0% DE acuerdo con lo planificado no se establecieron estándares para este periodo.
3	Incorporar eficientemente las tecnologías de información en las funciones sustantivas de la Superintendencia	Implica la incorporación de <i>Suptech</i> y otras herramientas informáticas para los procesos sustantivos de SUGESE, de acuerdo con el Diagnóstico.	Cantidad de herramientas incorporadas en las funciones sustantivas de la Superintendencia	Cantidad de herramientas incorporadas en las funciones sustantivas de la Superintendencia	1

	Objetivo estratégico	Descripción	Indicador	Fórmula	Meta
					2025
4	Incorporar en las prácticas de regulación y supervisión la sostenibilidad y la gestión de riesgos relacionados con el cambio climático	Analizar las recomendaciones del informe del Toronto Centre: “Servicio de apoyo especializado para la SUGESE, para la consolidación de su papel de supervisor en la gestión de riesgos relacionados con el cambio climático”.	Porcentaje de cumplimiento de los hitos de la Hoja de Ruta sobre gestión de cambio climático de la SUGESE	Hitos alcanzados/ Hitos de la Hoja de Ruta sobre gestión de cambio climático	40%
5	Fomentar la reducción de la brecha de protección de aseguramiento de una manera sostenible	Acorde con su mandato legal sobre crear condiciones para el desarrollo del mercado, SUGESE contribuirá a reducir la brecha de protección, desarrollando acciones para conectar distintas partes interesadas y promover el aprovechamiento de las propuestas de valor del mercado de seguros para el desarrollo sostenible de la sociedad.	Porcentaje de actividades realizadas para gestionar la brecha	Número de actividades realizadas/Número actividades anuales programadas	100%
6	Promover el conocimiento de seguros en los diferentes grupos de interés	Facilitar insumos y desarrollar actividades que fortalezcan el conocimiento en los grupos de interés en temas estratégicos.	Cumplimiento de actividades de comunicación en temas estratégicos	Número de actividades ejecutadas/Número de actividades incluidas en el plan de comunicación	80%

F. Medidas correctivas y acciones para mejora continua. (4.5.6.b.v)

Seguidamente se presenta un resumen de las acciones que se han planteado en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional.

Cuadro 21: Ejemplo de Acciones para la mejora

Tema	Fecha de compromiso de atención	Acciones propuestas	Responsable
Valorar en el proyecto Modelo de Supervisión de Conducta de Negocio, incluir normativa relacionada	28/3/2025	Se valorará dentro del proyecto denominado Modelo de Supervisión de Conducta de Negocio, incluir normativa relacionada con la entrega de información por parte de las aseguradoras a la Superintendencia incluyendo se viable proponer un desarrollo tecnológico para la recopilación de la información y la generación de datos estadísticos	Asesoría Jurídica
No dispone de un procedimiento actualizado que permita capturar y centralizar la totalidad de consultas que deben ser atendidas	31/12/2025	Aprobación de documentación de Servicio al cliente	Despacho
En el estudio de auditoría Supervisión del Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información, se presentan 8 observaciones.	30/12/2026	https://intrabccr.bccr.fi.cr/sites/Sugese/RegistrosGestionSGC/F%20SGC%2003%200%201%20Control%20Acciones%20Correctivas%20Reglamento%20de%20TI%202024.docx	Supervisión
Decisiones iniciales de contratos de servicios sin la respectiva justificación de que la Superintendencia no puede suplirlos a través de su propio personal	30/12/2025	Incluir una nota que indique para la contratación de servicios técnicos o profesionales, que brinden personas físicas o jurídicas, se debe presentar una justificación acredite de forma razonada y justificada que la SUGESE no puede suplirlos a través de su propio personal	Comunicación y Servicios

Adjunto se detalla todas las acciones para la mejora vigentes.



Informe%20Acciones
%20Correctivas%203

III. CONCLUSIÓN

Al 31 de diciembre del 2025, la ejecución real del presupuesto fue de **89,98%**, lo cual representa un gasto real de **¢4.033,58** millones en términos absolutos.

La ejecución del presupuesto de egresos se realiza en apego del compromiso adquirido, en cumplimiento de las políticas de austeridad dictadas por las autoridades superiores, procurando que estas disposiciones no menoscaben la consecución de las metas y el desempeño de las responsabilidades propias de la institución.

En lo que respecta al logro de las metas se observa que la Superintendencia obtuvo una nota general de **95,87%**, como resultado de la comparación de los trabajos realizados en relación con los trabajos planificados.

Finalmente, en cuanto a los proyectos estratégicos contemplados dentro del Plan Estratégico 2024-2028 se logró avanzar en el desarrollo de cada uno de los proyectos.

IV. ANEXOS

ANEXO 1:

De seguido se presentan los cuadros y gráficos requeridos por la Contraloría General de la República:

Cuadros

- Cuadro 22: Informe de ejecución presupuestaria a nivel de cuenta.
- Cuadro 23: Informe de ejecución presupuestaria a nivel de subcuenta.
- Cuadro 24: Presupuesto ordinario y sus modificaciones
- Cuadro 25: Comparativo de ingresos y egresos
- Cuadro 26: Informe de ejecución presupuestaria a nivel de cuenta ingresos

Gráficos

- Gráfico 1: Presupuesto de la Sugese por partidas
- Gráfico 2: Porcentaje de ejecución del presupuesto al 31 de diciembre del 2025
- Gráfico 3: Porcentaje de ejecución por cada cuenta presupuestaria



Informe%20semestra
l%20II-2025.xls

- ANEXO 2: Evaluación del Plan Operativo Institucional por dependencia (Vinculación de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión por Instancia)



F%20PYC%2001.0%2
04%20Plan%20Oper



F%20PYC%2001.0%2
04%20Plan%20Oper



F%20PYC%2001.0%2
04%20Plan%20Oper



F%20PYC%2001.0%2
04%20Plan%20Oper



F%20PYC%2001.0%2
04%20Plan%20Oper

- ANEXO 3: Ficha técnica de los indicadores



Fichas técnicas de
indicadores ODMs v